



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 5 de junio de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 12836/2023, en el cual se tramita la solicitud de autorización de Mariano Emanuel DIAZ, para que sea admitido bajo el régimen de Alumno Vocacional, para cursar el espacio curricular "Control de Envases", de la carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Dra. Emilia Elisabeth RAIMONDO y la Profesora Titular de la Cátedra de Industrias Agrarias, M. Sc. Ing. Agr. Elena Verónica ARANITI, tomaron conocimiento y prestaron su aval a la solicitud presentada.

Que el presente pedido encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

Que, por lo tanto, es necesario protocolizar mediante resolución el otorgamiento de la citada autorización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Inscribir como alumno vocacional al Ing. Agr. Mariano Emanuel DIAZ (DNI N° 37.124.901), en el espacio curricular "Control de Envases", del Departamento Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al interesado del contenido de los artículos 22 al 26 de la Ordenanza N° 573/2016-C.D.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 322/2023 _ _ _

LJC.